

Abordar el sobreendeudamiento de los hogares

El sobreendeudamiento es una permanente fuente de preocupación en Europa. En los últimos tiempos se ha constatado un incremento del sobreendeudamiento en algunos Estados miembros y entre algunos grupos de población. El presente informe presenta una visión de conjunto de las principales causas, detonantes y consecuencias del sobreendeudamiento en los hogares. Asimismo, analiza dos respuestas de carácter político a este fenómeno, en la UE y en Noruega: los servicios de asesoramiento en materia de deuda y los procedimientos de liquidación de deudas.

Contexto político

El sobreendeudamiento es tanto causa como consecuencia de la pobreza, las privaciones y la exclusión social. Para abordar esta cuestión, es importante desarrollar políticas que abarquen medidas preventivas, paliativas y de rehabilitación. La prevención se puede abordar, por ejemplo, mediante la regulación de créditos, como estipulan las Directivas sobre créditos al consumo y sobre créditos hipotecarios de la UE. También se puede reforzar mediante la protección social, uno de los principios previstos en el Pilar europeo de derechos sociales, mitigando los impactos negativos del desempleo y los trastornos de salud sobre los ingresos y los gastos.

En el presente informe se examinan los servicios de asesoramiento en materia de deuda y los procedimientos de liquidación de deudas en la UE y en Noruega. La disponibilidad de estos servicios y procedimientos se ha generalizado más en muchos Estados miembros como consecuencia de la crisis financiera global. Sin embargo, subsisten brechas en términos de acceso.

Aprender de las prácticas adoptadas en el conjunto de la UE brinda la oportunidad de desarrollar políticas regionales, nacionales y comunitarias que ayuden a afrontar el sobreendeudamiento de los hogares.

Conclusiones principales

- En 2016, el 14 % de la población (UE 28) se declaraba incapaz de hacer frente a los recibos de alquiler, hipotecas, crédito al consumo, préstamos de familiares o amigos o a las facturas telefónicas y de electricidad, gas y otros servicios públicos. Esta proporción se eleva

hasta un 21 % si se incluye a quienes, aun llevando los pagos al día, tienen problemas para llegar a fin de mes.

- Las personas de entre 25 y 49 años son las que están expuestas a un mayor riesgo. No obstante, entre las personas sobreendeudadas mayores de 65 años, las expuestas a mayores problemas financieros y a un menor bienestar mental son las mayores de 65 años.
- Entre 2017 y 2018 aumentaron en toda la UE los atrasos en los pagos de las familias monoparentales expuestas al riesgo de pobreza.
- La disponibilidad y la accesibilidad de los servicios de asesoramiento en materia de deuda se han ido incrementado. No obstante, hasta en los países donde los servicios están consolidados, el acceso a los mismos resulta problemático.
- En muchos países, los sitios web empleados para ofrecer apoyo y contenido legislativo son confusos y enrevesados, y muchas de las personas sobreendeudadas no disponen de la ayuda que precisan o no pueden acceder a procedimientos de liquidación de deudas adecuados.
- En algunos países no existen servicios de asesoramiento en materia de deuda, o los que existen tienen una capacidad, una cobertura o un alcance especialmente limitados. Es el caso de Bulgaria, Croacia, Chipre, Estonia, Italia, Lituania, Malta, Rumanía y Eslovenia.
- En general, los Estados miembros han instaurado procedimientos convergentes de liquidación de deudas que permiten encontrar una salida a la situación de sobreendeudamiento. Malta y, en menor medida, Bulgaria, se encuentran rezagadas.
- No obstante, aunque han coincidido en la instauración de procedimientos, los Estados miembros presentan diferencias considerables por lo que a la accesibilidad y a las soluciones propuestas se refiere.

Indicadores políticos

- Si el sobreendeudamiento no se subsana adecuada y oportunamente, puede acarrear consecuencias negativas sobre las personas, los hogares y la sociedad que lo padece. Los problemas derivados del sobreendeudamiento pueden incluir trastornos mentales y físicos, desempleo e inactividad.

- Desde la crisis financiera global de 2007, numerosos países han reforzado su respuesta institucional al sobreendeudamiento. Los responsables políticos no deben esperar a una nueva crisis para seguir introduciendo mejoras.
- La regulación del crédito es fundamental para desincentivar a la población a contraer deudas que a continuación no pueda pagar, o bien compromisos menores o de otros tipos no cubiertos por las Directivas sobre créditos al consumo y sobre créditos hipotecarios de la UE. Los responsables políticos deben considerar la imposición de tasas administrativas y sanciones, así como de tipos de interés.
- Aunque los responsables políticos tienden a centrar la atención en las deudas hipotecarias o de consumo con las instituciones financieras, los problemas de endeudamiento en los grupos de ingresos bajos con frecuencia guardan relación con el impago de las facturas telefónicas o de electricidad, gas y otros servicios públicos, de alquiler, de impuestos o multas, de deudas con amigos o de costes sanitarios. Es algo que los responsables políticos interesados en una intervención temprana no deben pasar por alto.
- Para los trabajadores autónomos, muchas veces es difícil desentrañar cuáles de sus deudas son deudas privadas y cuáles guardan relación con el trabajo. Es necesario que, al entablar procedimientos legales o al asesorar en materia de deudas, se tenga conciencia de este problema, en particular porque en algunos Estados miembros los niveles de empleo por cuenta propia van en aumento.

Servicios de asesoramiento en materia de deuda

- Los servicios de asesoramiento en materia de deuda deben observar las normas de calidad pertinentes y contar con asesores bien formados. Deben entablar relaciones de confianza con los deudores que les ayuden a entender las situaciones en los hogares y a esforzarse en la búsqueda de soluciones, y deben conseguir que tanto los acreedores como las autoridades los consideren socios fiables.
- Una parte importante de la intervención temprana consiste en mantenerse al corriente de las acciones de apoyo. Para que se tome conciencia de estas acciones, es conveniente que los interlocutores sociales informen sobre despidos inminentes, que los acreedores envíen notificaciones de pago y que los servicios públicos (por ejemplo, las oficinas de empleo y los prestadores de asistencia primaria) y las autoridades den respuesta a las solicitudes de liquidación de deudas.
- Las respuestas puramente jurídicas al sobreendeudamiento no siempre están enfocadas hacia sus causas inherentes y pueden dar lugar a que el problema vuelva a manifestarse. Esto constituye un riesgo en los países donde el asesoramiento legal gratuito constituye el principal servicio de apoyo, o donde los procedimientos de liquidación de deudas son más accesibles y el asesoramiento en materia de deuda se centra en ayudar a los interesados a acceder a estos procedimientos y completarlos.
- Un asesoramiento en materia de endeudamiento que parta de una perspectiva financiera estrecha de miras, o que no aborde las causas subyacentes al problema, podría no aportar una solución sostenible. Si los asesores en materia de deuda son trabajadores sociales, es posible que carezcan de la suficiente experiencia legal y financiera. Para colmar estas deficiencias se puede recurrir a la cooperación con proveedores de servicios especializados.
- Los servicios de asesoramiento en materia de deuda pueden prevenir la necesidad de pasar por procedimientos de liquidación de deudas que supongan privaciones prolongadas para los hogares e impliquen costes importantes para el sistema.

Procedimientos de liquidación de deudas

- Para aportar una «luz al final del túnel», los procedimientos de liquidación de deudas no deben ser excesivamente prolongados. En la mayoría de los Estados miembros, los procedimientos no duran más de cinco años. No se debe subestimar el tiempo necesario para iniciar el procedimiento. Los responsables políticos pueden hacer frente a las inquietudes ligadas al abuso distinguiendo entre los diferentes tipos de procedimientos de liquidación de deudas.
- La complejidad administrativa de los procedimientos de liquidación de deudas debe ser mínima. Si el apoyo necesario para que las solicitudes lleguen a buen fin y para que el procedimiento se complete es elevado, se corre un riesgo de desigualdad e injusticia.
- Durante los procedimientos de liquidación de deudas se suele carecer de estímulos para maximizar los ingresos y buscar trabajo. La mejora de los estímulos debe pasar por impedir el trabajo no declarado, brindar la oportunidad de incrementar la reamortización de las deudas y mejorar las perspectivas de los hogares sobreendeudados.
- Para que la liquidación de deudas permita empezar desde cero, debe cubrir la mayor parte de las deudas (sin excluir, por ejemplo, las deudas fiscales). El deudor debe desaparecer de los registros, tanto los públicos como los de los acreedores.
- Es conveniente que la UE garantice la disponibilidad de procedimientos de liquidación de deudas, de manera que los países aprendan de las prácticas adoptadas en otros lugares, se eviten problemas de acceso (incluidas las comisiones iniciales) y se garantice cierto nivel de bienestar a las personas sometidas a estos procedimientos (incluido un cierto nivel de protección del hogar).

Más información

El informe *Abordar el sobreendeudamiento de los hogares* está disponible en <http://eurofound.link/ef19044>

Director de la investigación: Hans Dubois

information@eurofound.europa.eu